ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA EAAAM ESP Y ALBERT YOVANY RAMIREZ GIRALDO

Entre los suscritos, **RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS** en su calidad de gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP, **HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO**, en calidad de Director Operativo de Aseo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid, supervisor del contrato referido y **ALBERT YOVANY RAMIREZ GIRALDO** identificado con CC. 11.367.078, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20 DE 2026**, teniendo como soporte el acta de entrega de recibo final debidamente aprobada por la supervisión.

Las partes proceden a realizar la presente liquidación de común acuerdo teniendo en cuenta las actividades realizadas por el Contratista, las cuales fueron supervisadas por la EAAAM ESP, dejando constancia de que las partes aquí intervinientes tienen conocimiento y asumen sus responsabilidades que se les ha otorgado de manera legal y contractual.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO	**20**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**14/01/2026**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO CONDUCTOR DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EAAAM ESP DEL MUNICIPIO DE MADRID**
CONTRATISTA	**ALBERT YOVANY RAMIREZ GIRALDO**
PLAZO INICIAL	**16/01/2026**
PLAZO TOTAL	**El Plazo de ejecución del contrato, será once (11) meses, o hasta el quince (15) de diciembre de la vigencia 2026 (lo que ocurra primero), contados a partir de la suscripción del acta de inicio.**
FECHA DE TERMINACION	**30/04/2026**
VALOR INICIAL	**TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000).**
VALOR TOTAL	**TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000).**
SUPERVISOR	**HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO**
INTERVENTORÍA	**N/A**
PRORROGAS	**N/A**
MULTAS	**N/A**
INCUMPLIMIENTO	**N/A**
CADUCIDAD	**N/A**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El siguiente es el Balance Financiero que se presenta a la fecha respecto al contrato de obra.

Valor inicial del contrato	$30.800.000
Adiciones	N/A
Valor Total Contratado	$30.800.000
Valor Total Ejecutado	$9.800.000
Valores pagados al Contratista	4 (Enero, Febrero, Marzo, Abril)
Saldo a Favor del Contratista	$0
Saldo por liberar a favor de la EAAAM ESP	$21.000.000

VALORES GIRADOS AL CONTRATISTA

Las actas parciales de pago que se presentaron y aprobaron en la ejecución del contrato son las siguientes:

DESCRIPCION CERTIFICADO RECIBIDO A SATISFACCION	FECHA DEL CERTIFICADO	VALOR EN CERTIFICADO	VALOR EN FACTURA
Certificado recibido a satisfacción No. 1	31/01/2026	$1.400.000	$1.400.000
Certificado recibido a satisfacción No. 2	28/02/2026	$2.800.000	$2.800.000
Certificado recibido a satisfacción No. 3	31/03/2026	$2.800.000	$2.800.000
Certificado recibido a satisfacción No. 4	30/04/2026	$2.800.000	$2.800.000

Nota: Una vez observado el estado financiero del contrato de Prestación de Servicios No 20 DE 2026, SI cuenta con saldo a liberar a favor de la EAAAM ESP.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No 20 DE 2026, hasta el 30 (TREINTA) DE ABRIL DE 2026 para lo cual certifica el recibido y cumplimiento a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados.

4. PAZ Y SALVO

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

5. RELACION DE GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía presentada por el contratista y la cual se encuentra actualmente aprobada por la Empresa.

Garantía No.	N/A
Compañía aseguradora	N/A
Fecha de aprobación de la garantía	N/A

AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	N/A	N/A	N/A

6. OBSERVACIONES

HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO, DIRECTOR OPERATIVO DE ASEO, en calidad de supervisor del contrato No 20 DE 2026; dejo expresa constancia que la presente liquidación se firma de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta única del Contrato de Prestación de Servicios No. 20 DE 2026.

Que teniendo en cuenta que la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios No 20 DE 2026, entre otros menciona que*: (...) El Plazo de ejecución del contrato, será once (11) meses, o hasta el quince (15) de diciembre de la vigencia 2026 (lo que ocurra primero), contados a partir de la suscripción del acta de inicio."* se agotaron los recursos del contrato de prestación de servicios No 20 DE 2026, para su ejecución al 30%.

Anotación de carta donde el contratista acepta por mutuo acuerdo dar por terminado el contrato suscrito No 20 DE 2026 del 30 de abril de 2026.

Liberar la suma de valor VENTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE. Teniendo en cuenta el Balance Financiero del contrato, una vez suscrita la presente Acta.

7. ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato N° 20 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO CONDUCTOR DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EAAAM ESP DEL MUNICIPIO DE MADRID.** Según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Cáusese como valor por pagar al contratista la suma de CERO (0) pesos.

TERCERO: Liberar la suma de valor VENTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE. Teniendo en cuenta el Balance Financiero del contrato, una vez suscrita la presente Acta.

CUARTO: Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción de la misma, y en su consecuencia se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez realizadas los pagos de los saldos a favor que se reconocen en la presente acta.

QUINTO: Las partes manifiestan su renuncia a cualquier reclamación vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del

contrato y, por consiguiente, suscriben sin salvedades la presente liquidación. No obstante, **ALBERT YOVANY RAMIREZ GIRALDO** identificado con CC. 11.367.078, quien actúa como **EL CONTRATISTA**, se obliga a atender los requerimientos elevados por la Entidad respecto de las precisiones o aclaraciones que con posterioridad a la suscripción de la presente acta se realicen.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios 20 DE 2026 el primero (01) del mes de junio 2026.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA
HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO DIRECTOR OPERATIVO DE ASEO	Albert Ramirez G. **ALBERT YOVANY RAMIREZ GIRALDO** C.C. 11.367.078
LA EAAAM ESP	
RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS GERENTE	

Elaboró: Heidy Nicoll Rodriguez Zamudio – Contratista
Revisó y aprobó: Yuly Andrea Jiménez Bermúdez – Jefe Oficina Jurídica